

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de junio de 1987.-

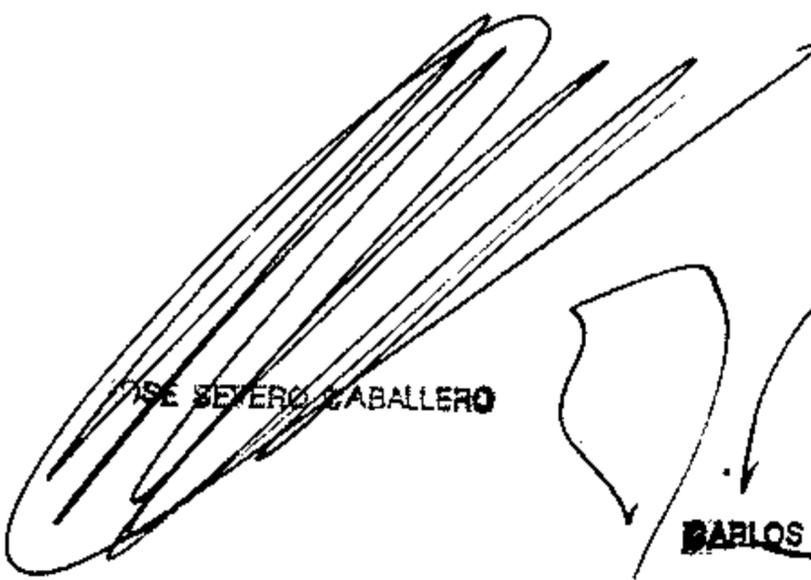
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de 1 agente para desempeñarse en la Cámara Especial en lo Civil y Comercial, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

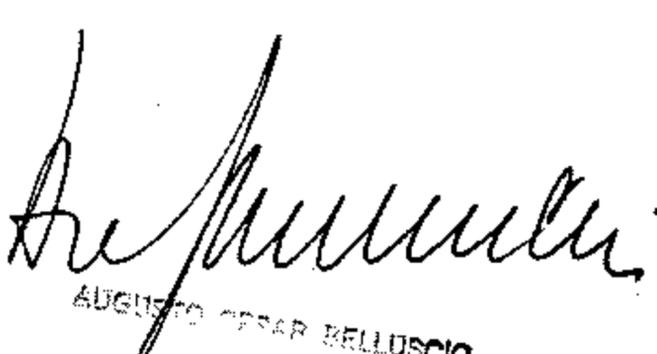
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio al 30 de septiembre de 1987- la contratación del señor José Panariello con una categoría pre supuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de / 9na. -personal obrero y de maestranza- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial.-

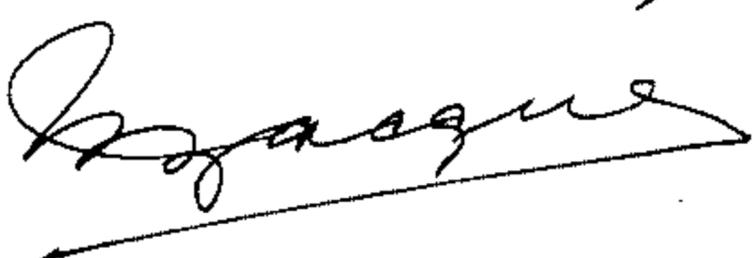
2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -P.O.M.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
JOSE SEVERO CABALLERO

  
CARLOS S. FAYT

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
JORGE ANTONIO BACQUE

  
ENBIONE SANTIAGO PETRACCHI